

"A TENOR DE LO DISPUESTO EN LA VIGENTE LEY DE PRENSA Y EN USO AL DERECHO DE REPLICA, CAJA LABORAL POPULAR, NOS ENVIA EL TEXTO QUE A CONTINUACION TRANSCRIBIMOS

EL DINERO DEL CAMPO ... Y LAS COSAS MUCHO MAS CLARAS

Sr. Director de la Revista BEYENA:

En uso del derecho de r plica, Caja Laboral Popular se permite exigir la publicaci n en su Revista de las siguientes consideraciones, en respuesta a su editorial "El dinero del campo ... y las cosas claras", aparecido en el n mero de agosto  ltimo.

BEYENA, en su af n de establecer una artificial distancia entre las Cajas Rurales y las Cooperativas de Cr dito (no Cajas Laborales, que no existen), parte del supuesto, inexacto a todas luces, de una diferenciaci n absoluta en cuanto a los fines y objetivos de cada una. Y esto es falso. Los rectores de BEYENA conocen perfectamente que la funci n de las Cooperativas de Cr dito y en concreto de Caja Laboral Popular, no se circunscribe exclusivamente a las Cooperativas Industriales, ya que desde su fundaci n presenta entre sus asociadas a distintas entidades del sector agr cola, varias de consumo y algunas de pesca, entre otras.

Adem s, ni por la situaci n de las sucursales de Caja Laboral Popular (solamente 3 de las 15 sucursales en Vizcaya se encuentran en zonas preponderantemente agr colas), ni por el car cter econ mico de nuestras provincias (Las Vascongadas son regi n principalmente industrial; menos del 10% de la poblaci n se dedica a tareas agr colas) podr an nuestros dep sitos provenir en forma principal de los agricultores y ganaderos.

No entremos en pol micas respecto a la alegre afirmaci n de que el dinero del campo deba ir al campo, sobre todo en nuestra regi n, pues habr a necesidad de m s espacio del que disponemos. En el futuro el n mero de agricultores y ganaderos activos disminuir  notablemente. Y entonces la industria habr  de ser para muchos su destino inevitable. Algo no muy diferente de lo que ha ocurrido y est  ocurriendo.  Puede alguien imaginar lo que ser  de Las Vascongadas si en estos momentos tuviesen que depender exclusivamente de lo que el campo y la ganader a est n en capacidad de dar? Hoy, en las Cooperativas asociadas a Caja Laboral Popular, son cientos los caseros que han encontrado un puesto de trabajo y no dudamos que en el futuro se multiplicar n las opciones.

Esta es la prueba m s fehaciente de que no existe fraude ni enga o, sino una voluntad decidida de poner el ahorro de todos al servicio de todos sin distinci n ni favoritismos. Intentar cerrar los ojos a estas realidades es pretender mantener al pueblo como eternos menores de edad, favorecer el aislacionismo y la insolidaridad y esperar que una especie de pseudobeneficencia proporcione lo que por nosotros mismos, firmemente asociados, no somos capaces de lograr.

Realmente, asombra e indigna la consideraci3n, por muy serena que sea, de los conceptos que vierten en el editorial que nos ocupa, hasta sugerimos interrogantes tales como: ¿qu3 pasa en BEYENA para que sus rectores adopten semejante actitud hacia una respetabilisima Entidad, que siempre les ha demostrado, como a todos, su mejor espiritu de colaboraci3n, aunque inavoidablemente algunas de sus actividades les representen competencia?; ¿les molesta acaso que Caja Laboral Popular, legalmente autorizada, atienda a los diversos sectores de la economia, incluido el sector agrario?

Las ideas precedentes han tenido suficiente divulgaci3n para que el editorialista de turno haya tenido informaci3n clara del marco de actuaci3n de Caja Laboral Popular. Ello nos autoriza a pensar que hayan existido otras razones insp3radoras, m3s que la defensa de nuestros hombres del campo, llevada a cabo con una redacci3n desafortunada, motivo de sometimiento a los Tribunales, cuya acci3n nos reservamos de momento.

Atentamente le saluda.- Fdo.- Alfonso Gorroñogoitia.- Presidente

N O T A D E L A R E D A C C I O N

Contestando a la r3plica que nos envia la Caja Laboral Popular de Mondrag3n (Guipuzcoa).

Debemos confesar que, si antes no entendiamos mucho las misiones de la Caja Laboral, ahora lo entendemos menos, y, en cuanto al escrito que antecede debemos manifestar lo siguiente:

1º.- Si no existen, como ellos dicen, Cajas Laborales sino Cooperativas del Cr3dito, ¿c3mo nos explican que la carta que recibimos est3 titulada, con letras bien visibles, con la frase Caja Laboral Popular de Mondragon (Guipuzcoa)?

2º Ni BEYENA ni la Caja Rural han intentado nunca establecer distancias artificiales entre ellos y las Cooperativas de Cr3dito. Es el Ministerio de Hacienda el que ha fijado legalmente estas distancias, puntualizando las labores que a cada uno le corresponden.

3º.- Nadie ha dicho nunca que las Vascongadas deben de ser exclusivamente agricolas y ganaderas. ¿De d3nde se han sacado tal informaci3n?

4º.- Precisamente se se han montado las Cajas Rurales es para la defensa y ayuda econ3mica de los agricultores y ganaderos.

5º.- Nadie ha afirmado que los dep3sitos de la Caja Laboral Popular de Mondrag3n procedan en forma principal de los agricultores y ganaderos. Lo que decimos es que los dep3sitos que dicha Caja adquiere en nuestra Provincia no vuelve, entre otras cosas, porque legalmente no pueden, a los agricultores y ganaderos vizcainos.

6º.- Para "poner el ahorro de todos al servicio de todos", no hacia falta establecer ni Cajas Rurales ni Cajas Laborales. Las Cajas de Ahorro ben3ficas realizan generalmente, con plausible empeño, estas funciones. Las Cajas Rurales, por legislaci3n del Ministerio de Hacienda, s3lo pueden trabajar dentro y para las labores de los hombres del campo.

7º.- No dudamos que la Caja Laboral Popular, como ellos dicen

(¿no quedamos en que no existen?), haya dado trabajo a cientos de caseros en sus cooperativas industriales, por lo que les enviamos nuestra más sincera felicitación, pero ~~ése~~ no es el tema que se debate, y, mucho menos en nuestra Provincia.

8º.- Nadie informó "alegremente" que el dinero del campo debe ir al campo. Lo que nosotros pretendemos es que el dinero del campo no se marche completamente del campo. Y, a fe que lo estamos consiguiendo. Ahí están en tres años de vida, 300 millones de pesetas concedidos a los hombres del campo.

Con estas consideraciones, nosotros damos por terminado esete "contraste de pareceres", que no debe producirse nunca si cada cual atiende su parcela sin inmiscuirse en la de su vecino.

Atentamente.